## TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA SALA DE DECISON CIVIL FAMILIA LABORAL

## AVISO AL PÚBLICO:

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 10 del Acuerdo 108 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el Magistrado Ponente avisa públicamente que se ha señalado la hora de las diez (10:00) de la mañana del día quince (15) de agosto de dos mil diecisiete (2017), para llevar a término la discusión en sesión ordinaria del siguiente asunto.

Proceso Ordinario Laboral promovido por FABIAN ALBERTO MARTINEZ CORDOBA contra EMPRESA MAMUT DE COLOMBIA S.A.S.

ROBERTO AREVALO CARRASCAL

Magistrado Ponente

Riohacha, 11 de agosto de 2017